

RESOLUCION INTEREA N° 196/71.-

VISTO:

El expediente n° 2764-TF-71 del registro de esta Dirección General, en el cual el Departamento Tierras Fiscales y Mensuras eleva nota solicitando se haga extensivo a todo el territorio provincial lo dispuesto por la Comunicación Técnica N° 62/68 y se modifique la portada de los planos de mensura; y

CONSIDERANDO:

Que por la Comunicación Técnica N° 62/68 se dispuso que no se consignara en los planos de mensura las partidas de individualización parcelaria utilizada por la Dirección General de Rentas haciendo excepción a los Departamentos de Jáchal, Calín - gustá, Iglesia y Valle Fértil;

Que dado el actual estado del Registro Gráfico Parcelario puede hacerse extensivo lo dispuesto por la Comunicación Técnica N° 62/68 a todo el territorio provincial, sin excepciones;

Que con tal motivo es conveniente adecuar la portada de los planos de mensura eliminando la parte pertinente a la Contribución Territorial;

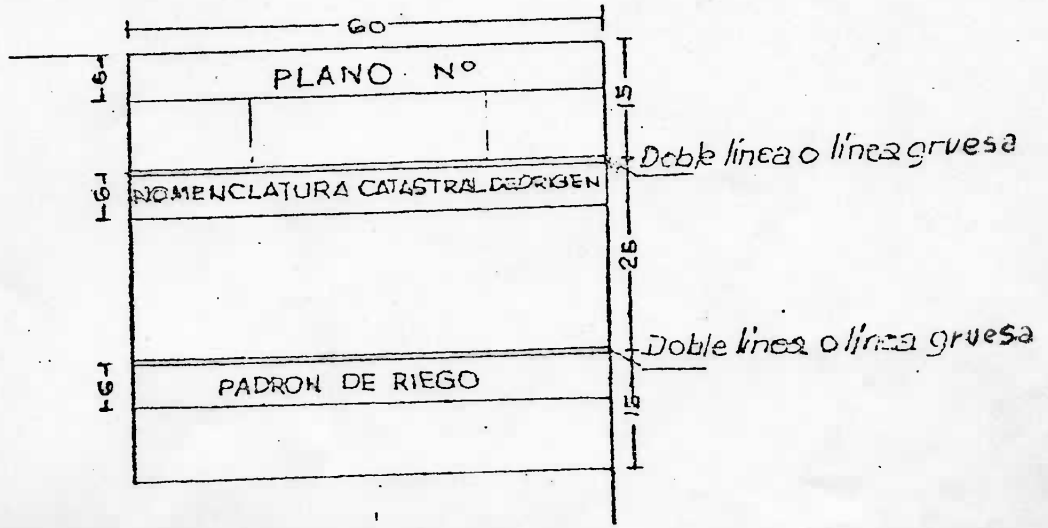
Que el espacio disponible para colocar la Nomenclatura Catastral es excesivamente grande en detrimento del que corresponde al sello de "Registrado";

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DEL CATASTRO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Se hace extensivo a todo el territorio provincial sin excepciones, lo dispuesto por la Comunicación Técnica N° 62/68.

Art. 2°.- Modifícase el recuadro superior derecho de la portada de los planos de mensura, de la siguiente manera y con las siguientes medidas:



Art. 3º.- Modifícase el último recuadro de la portada de los planos de mensura con las medidas y leyendas indicadas a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL	(lugar en blanco destinado para el sello de Registrado)
65	95
45	

Art. 4º.- La presente modificación entrará a regir a partir desde el uno de febrero de 1972.-

Art. 5º.- Téngase por Resolución de esta Dirección. Comuníquese a quienes corresponda. Fecho, archívese.-

D.E.A.

Eduardo F. Laplagne .
Jefe Dpto. Administrativo
Direc. Prov. del Catastro

Agrim. Eduardo P. Valenzuela
D I R E C T O R
Direc. Prov. del Catastro